



## JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Doce (12) de marzo de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No.606

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Michel Piza Cortes y otros
Demandado	E.S.E. Metrosalud y otros
Radicado	N° 05001 33 33 025 2013 00242 00
Asunto	Fija fecha audiencia inicial

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día **27 de mayo de 2015 a las nueve de la mañana (9:00 am)** en las salas de audiencias del edificio Atlas, sede de los juzgados administrativos.

Se reconoce personería a la doctora María Raquel Arango Londoño identificada con la C.C. 42.868.224 y T.P. 46.049 del C.S.J, para representar los intereses de la entidad demandada E.S.E. Metrosalud, en los términos del poder visible a folio 125. Así mismo se reconoce personería a la doctora Ángela Patricia Giraldo Ospina identificada con la C.C. 38.252.156 y T.P. 38.742 del C.S.J, para representar los intereses de la entidad demandada Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl, en los términos del poder visible a folio 197. Igualmente se reconoce personería al doctor Juan Fernando González Upegui identificado con la C.C. 71.673.225 y T.P. 225.152 del C.S.J, como apoderado sustituto de la parte demandante en los términos de la sustitución que obra a folio 338 de la actuación.

**NOTIFÍQUESE**

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN**  
**JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

**CERTIFICO:** En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 13 de marzo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

---

Secretaria